

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0399****Ing. Patricio Garcia Vallejo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **23/Mayo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPLEJO SINAI S.A. SINAIRESORT**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.341 de 15/Junio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

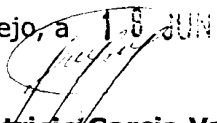
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPLEJO SINAI S.A. SINAIRESORT** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

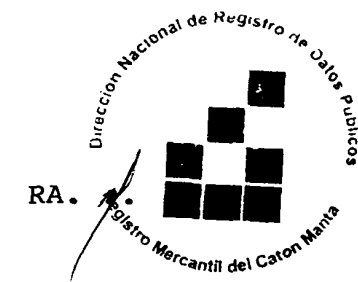
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **15 JUN 2012**


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7428296
Nro. Trámite 4.2012.242
VP/

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.2.433 de fecha 23 de Mayo del 2012, de esta Notaria: hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P. 12 000399, de fecha 18 de Junio del año 2012, autorizada por el señor Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "COMPLEJO SINAI S.A. SINAIRESORT"**. Manta, Junio 27 del año 2012.- EL NOTARIO.-



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA. "COMPLEJO SINAI S.A. SINAIRESORT", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS CUATRO (804) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (1.648) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).



MANTA, 06 DE JULIO DE 2012.

0010794


Abg. Gabriela Cordero de Lora
Registradora Mercantil (S)
del Cantón Manta